

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que,** en el **CUADRAGÉSIMO ANIVERSARIO** de creación de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INDÍGENA SAC LTDA.**, con domicilio matriz en la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, la Legislatura emite un cívico reconocimiento a auténticos gestores del progreso de la patria;
- Que,** la entidad enfoca su misión en la satisfacción de las necesidades y demandas de la comunidad, con el acceso a operaciones y productos financieros que favorecen el crecimiento socio-económico y productivo, fomentando iniciativas y propuestas que inciden en la concreción de los altos objetivos locales y nacionales;
- Que,** el trabajo desarrollado por la cooperativa se ha caracterizado por una competente gestión que optimiza recursos y capacidades para la consecución de nuevas condiciones y realidades en pro del bien común; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EMITIR un jubiloso saludo y felicitación para los directivos, colaboradores y socios que integran la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INDÍGENA SAC Ltda.**, ubicada en la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, al conmemorar el **CUADRAGÉSIMO ANIVERSARIO** de creación.

OTORGAR la **CONDECORACIÓN "ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE"**, por los méritos social y económico, que distinguirá el pabellón de la entidad, y será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, a su fundador y gerente, doctor José Segundo Toalombo Chimborazo.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veintitrés días del mes de marzo de dos mil veintidós.



Firmado electrónicamente por:
**ESPERANZA
GUADALUPE LLORI
ABARCA**

ABG. GUADALUPE LLORI ABARCA

Presidenta



Firmado electrónicamente por:
**ALVARO RICARDO
SALAZAR PAREDES**

ABG. ÁLVARO SALAZAR PAREDES

Secretario General